

EPILOGO

por JOSÉ V. MERINO FERNÁNDEZ
*Vice-Presidente de la Sección de Educación Especial
de la Sociedad Española de Pedagogía*

Los sujetos de educación especial originan serios problemas de aprendizaje, convivencia y de conducta que requieren de la Pedagogía atención pronta y eficaz en el sentido de ofrecer métodos y técnicas capaces de ayudar a padres y profesionales en la dura tarea de enfrentarse con eficacia a los problemas indicados.

La Sección de Educación Especial de la Sociedad Española de Pedagogía, consciente de esta necesidad, organizó en Madrid durante los días 15 a 17 de marzo de 1984 un curso monográfico sobre «Modificación de conducta en Educación Especial», lo que supone, además de una puntual preparación en aspectos concretos del tema para más de 225 asistentes al curso, una valiosa y pionera investigación que abre surco en el intento de aplicar la modificación de conducta a la educación especial.

Los aspectos, dimensiones de la personalidad, aprendizajes, conductas, etc., que pueden ser objeto de modificación de conducta en educación especial son tantos que intentar abordarlos en un curso sería nada menos que imposible. Máxime si se tiene en cuenta, como resaltó José Luis Pinillos, que el 50 % de las deficiencias mentales no tienen origen mental, sino que más bien son hándicaps debidos a problemas ambientales. Es decir, se debe a algo que puede aprenderse y enseñarse. De ahí que un diagnóstico precoz, unido a una intervención igualmente precoz sobre la conducta, podría evitar, o al menos obviar, muchos de los problemas objeto de educación especial.

Si tanto la modificación de conducta como la educación especial, aisladamente consideradas, son problemas y procesos complejos, lo es mucho más la unión entre ambos. Este curso significa un esfuerzo para abrir camino en este amplio y complejo campo de la modificación de

conducta en educación especial. Analiza para ello algunas áreas concretas, dejando otras muchas, que tal vez en un posterior curso sean abordadas.

A lo largo de tres días presentaron sus estudios, experiencias, técnicas y logros, once significativos especialistas españoles en sus respectivos campos. Fruto de ello es el presente número monográfico de la *Revista Española de Pedagogía*. El gran interés práctico de esta publicación, además del contenido de las ponencias, proviene de presentar juntos trabajos y experiencias que especialistas prestigiosos ya han utilizado y verificado su eficacia.

El curso se caracteriza por un matiz eminentemente práctico. La meta principal es ofrecer a estudiantes y profesionales, orientaciones, modelos, métodos y técnicas de modificación de conducta en aspectos concretos como socialización (Vicente Pelehano), enuresis (Carmen Bragado), hiperactividad infantil (Aquilino Polaino), menores conflictivos (Luis Martín Barroso), prevención de menores difíciles (Julio de Antón), autismo infantil (Angel Riviere) y elaboración de esquemas de aprendizaje en la prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil (Gonzalo Vázquez).

Sin embargo, no debe concluirse de la dimensión práctica inspiradora del curso que esta publicación es un vademecum o un recetario. Nada más lejano, tanto de la mente de los organizadores, como de los autores de cada una de las ponencias. El curso va dirigido a profesionales, educadores y estudiantes de Pedagogía y en este campo todo recetario nacería ya estéril y caduco, como puede deducirse perfectamente de las exigencias del proceso educativo.

El curso huye del recetismo. Esto no es una opinión personal mía. Basta para verificarlo, notar que se inicia con dos exposiciones más generales: «Introducción a la modificación de conducta en la educación especial» (José Luis Pinillos) y «Diagnóstico funcional de la conducta» (Rocío Fernández). Más aún, los autores no se dedican a presentar asépticamente un modelo o técnica concreto, sino que además de estudiar la conducta a la que dicha técnica o modelo va a aplicarse desde tres perspectivas (etiológica, de consecuencias y tratamiento), analizan críticamente los diferentes modelos y técnicas más adecuadas, evaluando su eficacia.

Por otra parte, la complejidad de la modificación de conducta hace inviable cualquier recetismo. Como indicador de esta complejidad puede recordarse el hecho de que la terapia de conducta —denominación también muy al uso para designar el mismo proceso de la modificación de conducta (cfr. A. E. Kazdin (1983) en *Historia de la Modificación de conducta*)— se convirtió en un movimiento plural y numeroso a prin-

cipios de los años 60, con el único denominador común de diferenciarse del modelo dominante en psiquiatría y psicología clínica, modelo fundamentado en el concepto de enfermedad y concretamente en la teoría psicoanalítica. Poco a poco la modificación de conducta se fue separando del modelo de enfermedad. A mediados de los 60 se insistía ya en que la modificación de conducta eran una serie de técnicas terapéuticas basadas en la teoría del aprendizaje. Esta lucha entre la terapia tradicional y la modificación de conducta fue tal que los defensores de esta última llegaban a eliminar cualquier tipo de causas subyacentes para centrarse únicamente en las mismas conductas externas. Hoy existe una integración mayor entre ambos tratamientos y aunque la modificación de conducta se encuentra dentro de los cauces del enfoque conductual no desprecia las aportaciones y ayudas provinientes de la terapia tradicional.

No obstante, dentro de esta polémica, es el movimiento unitario del enfoque conductual quien ofrece los supuestos básicos que orientan los principios metodológicos y la forma de abordar los procesos de diagnóstico y tratamiento característicos de la modificación de conducta. En este afán de delimitar el campo y de buscar mayor eficacia se orientan las numerosísimas publicaciones, conferencias, simposiums, cursos sobre modificación de conducta, así como las organizaciones que han surgido al respecto. Recordemos, a vía de ejemplo, las dos organizaciones estadounidenses «Association for Advancement of Behavior» (AABT), fundada en 1966 y que desde 1970 publica la revista *Behavior Therapy*, y la «Behavior Therapy and Research Society» (BTRS), fundada en 1970, y cuyo objetivo fundamental es formar un grupo de profesionales de modificación de conducta.

Lo novedoso de la aportación del curso organizado por la Sección de educación Especial de la Sociedad Española de Pedagogía, está en el esfuerzo de pioneros que supone el intento de aplicar la modificación de conducta a la educación especial. Para conseguir este objetivo, el diseño del curso consideró tres partes claramente diferenciadas: a) introductoria y general, b) instrumental, y c) consideración de áreas específicas de conducta. La primera parte abordada magistralmente por el doctor José Luis Pinillos, al tiempo que explica que la meta de la educación especial es la de ser innecesaria, nos ofrece un marco para poder aplicar la modificación de conducta a la educación especial, analizando el origen de las deficiencias mentales y presentando algunos modelos concretos. Insistió este mismo autor en la estimulación precoz como intervención más importante con el fin de prevenir numerosos casos de educación especial.

El aporte instrumental es triple. Rocío Fernández evidencia como el diagnóstico ha de dirigirse a definir operativamente la conducta/s

problema y las variables relevantes con ella/s relacionada/s en orden a programar las técnicas de modificación de conducta. Todo ello es imprescindible en cualquier planteamiento, y previo a la elección de un determinado modelo o técnica concreta de modificación de conducta. En esta misma línea instrumental es de destacar la exposición de J. L. Castillejo Brull, quien presentó con nitidez, claridad y rigor la «Tecnología educativa de autocontrol en educación especial». A partir del principio de que la meta del proceso de educación es la autonomía personal y de que para ello nada mejor que dotar al individuo de capacidad de autocontrol, pasó a ofrecer tanto orientaciones para entender el proceso de autocontrol como diferentes niveles del mismo. Respecto a lo primero, aclaró que el autocontrol hay que entenderlo como un desvincular al sujeto de las dependencias externas para que sea dueño de sus elecciones, y también como un aprendizaje. Con relación a lo segundo presentó y explicó los siguientes niveles de autocontrol: niveles de autocontrol psicobiológico, niveles de autocontrol de feedback, niveles de autocontrol por objetivos, y niveles de autocontrol de feed before. Asimismo, ofreció una serie de técnicas de control ambiental que no deben olvidarse en estos procesos.

En tercer lugar se puede extraer igualmente de las respectivas ponencias aspectos instrumentales más específicos y concretos aplicados a cada conducta.

La tercera parte dedicada a áreas específicas y conductas concretas tiene un gran bloque que recoge el proceso de socialización o «proceso interaccional de aprendizaje social que permite a la persona humana, durante toda su vida, asumir, interiorizar e integrar en la estructura de su personalidad las formas y contenidos culturales de su medio ambiente, e incorporarse progresivamente a la sociedad en la que ha de vivir como miembro activo de la misma». Este concepto integral e integrador del proceso de socialización ya descrito y estudiado por mí en otro sitio, subyace en el curso. También fue abordado en el curso el fracaso de socialización que frecuentemente deriva en inadaptación social y con más asiduidad que lo deseado en delincuencia.

Vicente Pelechano, centrado en el proceso de socialización, carga las tintas en determinar los objetivos concretos de la socialización sobre los que han de fundamentarse las distintas técnicas de modificación de conducta al respecto. En base a ello, ofrece algunos modelos de intervención. Julio de Antón presenta y realiza un fino y certero análisis crítico de numerosos modelos de intervención preventiva españoles y extranjero. Estructura la presentación y análisis en función de los tres niveles de prevención aceptados ya convencionalmente. *Prevención primaria*, que va orientada a evitar la aparición de inadaptación combatiendo las causas generadoras de este proceso; *prevención secundaria* o específica,

que trata de detectar y tratar mediante la adopción de refuerzos adecuados y precoces aquellas situaciones individuales o grupales en las que se aprecian tendencias de inadaptación, y *prevención terciaria*, cuyo objetivo es la corrección en régimen de libertad, semilibertad y, en su caso, internamiento, de los efectos que resultan en los procesos de comportamientos difíciles. Luis Martín Barroso aborda el tratamiento de menores más conflictivos desde una perspectiva personal limitando su intervención a exponer su propio sistema y programa de modificación de conducta que inició y aplicó él mismo como director de la Residencia Especial de Tratamiento y Orientación (R.E.T.O.) de Madrid. El sistema RETO, según muestra el propio autor, ha tenido unos altos índices de eficacia. El método es claramente pedagógico y sus técnicas están orientadas a educar, por lo que se excluye cualquier fórmula de represión haciendo a los propios educandos miembros activos del mismo método reeducativo. El principio de autorregulación está muy presente en este método, buscando de forma progresiva que el alumno sea capaz de conseguir su propia autonomía.

Con relación a la hiperactividad, Aquilino Polaino, además de presentar una panorámica seria de los estudios al respecto, ofrece una parte práctica de técnicas concretas de modificación de conducta a partir de, y en cuatro campos principales: médico, pedagógico, conductual y cognitivista.

Es de destacar la concreción y practicidad de los modelos, métodos y técnicas específicas con relación a la implantación de conducta verbal en niños no-verbales, y las relativas al autismo y a la enuresis.

Gonzalo Vázquez presentó una científica, puntual y magistral exposición sobre la elaboración de esquemas de aprendizaje en la prevención y tratamiento de la desviación social. El autor matiza las funciones del pedagogo y del educador e insiste en el rigor de los diseños de investigación en dicha tarea.

Los organizadores de este curso (Junta directiva de la Sección de Educación Especial de la Sociedad Española de Pedagogía) somos conscientes de que los sujetos de educación especial generan graves y urgentes problemas que requieren una terapia conductual no tratada en este curso. Se ha abierto un surco, o, si se quiere, se ha caminado un tramo del mismo. Por ello, con el presente volumen, al tiempo que estamos animados a seguir caminando por el sendero, queremos llamar la atención a instituciones y responsables en esta área, sobre la necesidad de seguir enfrentándose y estudiando el tema tanto desde la investigación como desde los ámbitos de toma de soluciones, adoptando las medidas adecuadas al respecto.